

INFORME DE GERENCIA

Señores:
**ACCIONISTAS JUNTA DIRECTIVA DE
LA COMPAÑÍA SUNTRAC S.A.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y en cumplimiento a la función que se me asigna el numera 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he examinado el balance de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados, los flujos de efectivo, la del estado de evolución del patrimonio, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Respecto a las ventas

Como resultado de las ventas del periodo fueron:

| | 2014 |
|-------------------------|---------------------|
| Ventas gravadas con 12% | 1'585.992,62 |

Respecto al comparativo de la ganancia bruta antes de gasto:

Los indicadores sobre los ingresos netos nos dieron el siguiente resultado:

| | 2014 |
|----------|-------------------|
| Ganancia | 191.230,71 |

Respecto a la utilidad para trabajadores y accionistas:

La utilidad de este periodo, utilidad a trabajadores y el impuesto a la renta es como sigue aplicando la normativa tributaria permitida.

| | 2014 |
|------------------------------|------------------|
| Participación a trabajadores | 3.675,68 |
| Impuesto a la renta | 19.030,14 |
| Utilidad neta | 1.798,72 |

Cumplimiento en lavado de activos:

Se nombró al oficial de cumplimiento titular y al oficial de cumplimiento suplente, de conformidad a lo establecido en el Art. 3 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del delito del lavado de activos.

El Gerente a la Directiva

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Ing. Patricio Llerena Calderón
GERENTE DE SUNTRAC S.A.
TRACTORES DEL SOL

Santo Domingo – Ecuador
22 de junio del 2015

